



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

ATRY'S HEALTH, S.A.

30 de marzo de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento:

CONCESION DE FINANCIACION PARA EL PROYECTO eDSALUD - DESARROLLO DE UNA NUEVA PLATAFORMA DE TELEMEDICINA MULTIESPECIALIDAD, QUE OFRECERÁ SERVICIOS DE RADIOLOGÍA, CARDIOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA Y DERMATOLOGÍA EN REMOTO ENTRE OTROS.

Se pone en conocimiento del Mercado que, dentro del Programa Estatal de I+D+i orientado a los Retos de la Sociedad -convocatoria Retos-Colaboración 2016-, del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y cofinanciado con Fondos FEDER, eDiagnostic Clínica Virtual de especialidades Médicas, S.L., filial de Atrys Health, ha recibido la concesión de ayudas, según la cual se le concede un incentivo para la realización del proyecto eDsalud.

El incentivo, que alcanza un total de 539.720,08 euros, en forma de préstamo, al 0,06% de interés, 3 años de carencia y 7 años de devolución.

El objetivo de eDsalud es desarrollar una nueva plataforma de telemedicina multiespecialidad, que ofrecerá servicios de radiología, cardiología, oftalmología y dermatología en remoto. La plataforma abarca desde la admisión de un paciente hasta la generación del informe diagnóstico final; también incluye la generación de la historia clínica única, las sesiones clínicas multidisciplinares online, la segunda opinión médica, *e-learning* y la gestión económica. eDsalud incorpora herramientas de data mining e inteligencia artificial.

El proyecto eDsalud, liderado por el Grupo Atrys Health, cuenta con la colaboración de Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CITIC) de la Universidade da Coruña (UDC), de Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia (GRADIANT) y de la compañía VITEL, S.A.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Madrid, a 30 de marzo de 2017

D. Santiago de Torres Sanahuja
Presidente del Consejo de Administración de ATRYS HEALTH S.A.